

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

*ROCA SASTRE(\*) (700)*

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Se puede convivir años con una persona como es Roca Sastre que contiene toda la sabiduría jurídica de nuestra tierra, que es y ha sido maestro de abogados -"abogado de abogados", como ha dicho Villavicencio- sin darle otra importancia a esta relación que el asombro cotidiano que siempre causa la erudición más extrema. Pero, de pronto, un suceso corriente, en este caso el nombramiento de "Doctor Honoris Causa" por nuestra Universidad de Barcelona, pone de relieve la altura moral e intelectual del personaje. Y, además de la hondura del discurso de Roca Sastre sobre la conmutación modal y la figura jurídica del modo, que escuchamos, maravillados por la forma sencilla y difícil finura con que, en ocasiones, se nos puede ofrecer el derecho, se nos abre de golpe el panorama total, completamente coetáneo a nosotros, de lo que ha sido y es Roca Sastre en la vida jurídica del país.

El es, con los demás compiladores, quien más hizo y hace por el derecho civil de Cataluña. Es un hombre que -repito- con sencilla y difícil artesanía, trabaja muy a la catalana en la materia de nuestro derecho vivo y práctico, hallando soluciones a los problemas históricos y actuales que cada día se nos presentan. Es, por la maestría de su doctrina, que en buena parte se contiene en las páginas de esta revista, el adelantado de nuestra cultura y el forjador de una escuela que se ha manifestado compacta y sólida en los recientes meses del "II Congrés Jurídic Català". La vitalidad mental de Roca Sastre, su agudeza e ironía, nos guían muchas veces.

La verdad es -y ésta es la importancia no anecdótica de su ingreso como "Doctor Honoris Causa" en la Universidad de Barcelona- que, en muchos momentos de la vida tenemos todos la vista vuelta atrás hacia las personas que nos han precedido, sin darnos cuenta de que junto a nosotros, caminando a nuestro lado, en continua vivencia, hay quienes, como Roca Sastre, nos conducen y nos pueden guiar en nuestra disciplina y en nuestra profesión.

No quisiéramos que si nos lee Roca Sastre, sencillo y modesto como es, viera en estas apresuradas líneas un halago o una adulación de las que a él tanto repugnan y mueven un poco a burla. Tome sólo la expansión de un personal asombro por quien, en sus largas horas de estudio y de trabajo, en su Tribunal de Casación de Cataluña, en el ejercicio de la abogacía, en la notaría y en la Academia de Jurisprudencia, ha hecho tanto por nuestro país. Este país que, en su Segarra natal, tiene -y repetimos una cita de Villavicencio en el diaviso de recepción- "largos horizontes y fecundidad sin par". Como la tiene la obra total de Roca Sastre.